



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 al 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por la Asociación Mundial de las Guías Scouts, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La Asociación Mundial de Guías Scout considera que la erradicación de la violencia contra la mujer y la niña es de suma importancia para garantizar la igualdad y su empoderamiento, por lo que las niñas deberían situarse en el centro de todas las iniciativas para llevar a la práctica la Plataforma de Acción de Beijing.

El Secretario General, el Sr. Ban Ki-moon, ha descrito la violencia contra la mujer y la niña como uno de los abusos más atroces, sistemáticos y extendidos de los derechos humanos en todo el mundo. Ese abuso es una injusticia y hay que ponerle fin. La situación epidémica de violencia a nivel mundial, realidad palpable a diario para mujeres y niñas de todo el mundo, tiene consecuencias para sus vidas, sus familias, sus comunidades y sus países.

A pesar del alcance de la violencia y de sus consecuencias extremas, se habla mucho y se actúa poco, se dispone de datos muy imprecisos y apenas se invierte en la erradicación de la violencia contra la mujer y la niña. Existe el riesgo muy real de que se les sigan negando sus derechos. En el último decenio se ha observado un retroceso de los derechos de niñas y jóvenes, además de cierta reticencia a promover su empoderamiento. La eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña es un requisito previo esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como para la aplicación satisfactoria de la Plataforma de Acción de Beijing. Sin embargo, los avances para erradicar la violencia han sido lentos en el mejor de los casos, cuando no inexistentes.

Ya existen acuerdos y compromisos

La importancia de la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer y la niña aparece bien documentada en numerosos informes de las Naciones Unidas y otras instancias. La Plataforma de Acción de Beijing destaca las siguientes necesidades:

- Reconocer que la discriminación contra la mujer comienza en las primeras etapas de la vida y debe enfrentarse desde entonces en adelante (párr. 38);
- Reconocer que la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, además de que dicha violencia impide su disfrute de los derechos fundamentales (párr. 112);
- Asumir que la violencia contra la mujer tiene costos sociales, sanitarios y económicos elevados (párr. 117);
- Asumir que se suele discriminar a las niñas y que, por ese motivo, menos niñas que niños llegan a la edad adulta (párr. 259); y
- Afirmar que se debe proteger a las niñas ante todas las formas de violencia y reconocer que se necesitan programas y servicios de asistencia adaptados a su edad para atajar la violencia (párr. 283).

Asimismo, el Secretario General hizo de la violencia contra la mujer y la niña una cuestión prioritaria en su campaña Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres, y la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) demuestra que existe un compromiso internacional para acabar con el ciclo de discriminación en el que se ven inmersas las niñas desde su nacimiento. Sin embargo, los avances para erradicar la violencia han sido increíblemente lentos.

Violencia contra las niñas

Las niñas y jóvenes son especialmente vulnerables a la violencia, ya que sufren una doble discriminación por su género y por su edad. Estas chicas corren el riesgo de ser víctimas de todas las formas de violencia, como por ejemplo la física, la sexual y la psicológica. La violencia no es patrimonio exclusivo de ninguna raza, etnia o nacionalidad. Causa daños físicos, emocionales, financieros y sociales en todas las culturas y en todos los países del mundo. Las jóvenes y las niñas corren el riesgo de ser víctimas de la violencia durante toda su vida: desde la violencia prenatal y el infanticidio femenino y desde el abuso infantil en el hogar y la intimidación sexual en la escuela a la violencia en sus citas adolescentes, las prácticas sexuales perjudiciales y la explotación sexual. Además, también son especialmente vulnerables a la intensificación de las nuevas tendencias violentas, como son la violencia urbana de bandas y la violencia virtual.

La Asociación Mundial de Guías Scout considera que hay que erradicar la violencia contra las niñas. Si se atajan las causas profundas de la violencia, las niñas podrán vivir sin violencia y sin miedo a la violencia. Aún queda trabajo por hacer para poner en tela de juicio la discriminación y la desigualdad entre los géneros. Esta desigualdad crea normas, expectativas y roles para hombres y mujeres que dan pie al riesgo de sufrir violencia en el caso de mujeres y niñas. Los roles de género establecen relaciones desiguales de poder en muchas comunidades, con el hombre ejerciendo el control sobre mujeres y niñas en sus relaciones, comunidades y sociedades, lo que las hace más vulnerables a la violencia y reduce las posibilidades de que puedan acceder a la ayuda que necesitan.

Los roles de género desiguales arraigados en la sociedad afectan a la manera de entender la violencia por parte de las niñas y las jóvenes. A menudo, la violencia es algo tan normal para ellas que la aceptan sin más e incluso llegan a tolerarla. La discriminación de género también ha dado lugar a actitudes que culpabilizan a las propias víctimas de la violencia, como cuando se culpa a las víctimas de violación por la ropa que llevan.

La violencia contra las niñas tiene graves repercusiones a nivel físico, emocional, financiero y social, y afecta tanto al individuo y su familia como a comunidades y países. Además de tratarse de un abuso vergonzoso de los derechos humanos, la violencia contra las niñas cuesta miles de millones a los países en concepto de servicios sanitarios y jurídicos; por añadidura, rebaja su producción económica y merma su productividad. Esta violencia provoca lesiones, discapacidad y muerte. Las chicas que padecen violencia pueden sufrir problemas de ansiedad, baja autoestima, aislamiento social y otros trastornos mentales relacionados. Asimismo, tienen más riesgo de quedarse embarazadas sin desearlo y de contraer infecciones y enfermedades de transmisión sexual, como el VIH y el SIDA.

A pesar de que la Plataforma de Acción de Beijing reconoce que es esencial erradicar la violencia contra mujeres y niñas, lo cierto es que este problema sigue afectando a diario a millones de niñas en todo el mundo. Hasta un 70% de las mujeres y niñas de todo el mundo serán víctimas de la violencia a lo largo de su vida. Hay que poner fin a esta epidemia de violencia.

Las niñas, agentes del cambio

Las niñas tienen derecho a crecer en un entorno sin violencia ni miedo a la violencia. Tienen derecho a sentirse a salvo de ella en el hogar, en la escuela y en el seno de sus comunidades. Hay que dotarlas de los conocimientos, las capacidades y

las oportunidades necesarias para que comprendan sus derechos y puedan exigirlos en primera persona o en nombre de otros. En caso de que su seguridad se vea amenazada o comprometida, estas niñas deberían tener acceso a servicios de asistencia.

Invertir en la vida de las niñas genera beneficios más amplios para las comunidades y las generaciones del futuro. A pesar de saber que la inversión en las niñas es la respuesta más poderosa a muchos de los desafíos que afronta la humanidad, los progresos a nivel internacional en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y en la erradicación de la violencia contra la mujer son lentos y, en lo que se refiere directamente a las niñas, suelen ser más lentos si cabe. De cada dólar de los Estados Unidos que se destina a los programas internacionales de asistencia, en las niñas se invierte directamente menos de medio centavo.

La Asociación Mundial de Guías Scout afirma que las niñas son la solución para poner fin a la violencia. Si se invierte en formar, educar y empoderar a las niñas y jóvenes con respecto a sus derechos y a la violencia, actuarán como factores de cambio influyentes. Las niñas son uno de los recursos más desaprovechados del mundo. No son víctimas sin más, sino que son las instigadoras de su propio futuro y quienes lideran el cambio en sus comunidades y a nivel mundial. Al ayudar y educar a las niñas acerca de sus derechos, facilitándoles la adopción de decisiones propias, podrán transformar la sociedad y romper el ciclo de violencia.

Empoderamiento a través de la educación no formal

La Asociación Mundial de las Guías Scouts afirma que la educación no académica debe formar parte integral de una educación que capacite a las mujeres para exigir sus derechos. La educación no formal supone una contribución importante al pleno desarrollo personal y social de la persona.

En la definición de educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se recogen tres tipos diferenciados: la educación formal, la educación informal y la educación no formal, entre las que la educación no formal supone una actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido que tiene por objeto atender a un conjunto de alumnos específico con unos objetivos de aprendizaje concretos.

La educación es vital para poner fin a la violencia. La educación no formal puede ser una herramienta poderosa para acabar con ella, ya que permite que niñas y jóvenes comprendan y defiendan sus derechos y puede llegar a socavar los cimientos mismos de la violencia, como los estereotipos y la desigualdad entre los géneros. La infancia y la adolescencia son fases críticas del desarrollo personal y colectivo en las que se interiorizan los valores, los conceptos y las actitudes en torno a las normas, los roles y la igualdad entre los géneros, por lo que el trabajo con niños y adolescentes tiene una importancia estratégica para lograr avances más rápidos y duraderos en la promoción de la igualdad entre los géneros y la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas y las jóvenes. La educación no formal permite que niños y jóvenes deliberen acerca de estos temas en un foro que rara vez se encuentra en el sistema formal de educación.

A través de su misión de ayudar a que las niñas y las jóvenes puedan descubrir todo su potencial como ciudadanas del mundo responsables, la Asociación Mundial de las Guías Scouts sitúa ya a las niñas en el centro de la solución. A través de la educación no formal y la acción y promoción comunitaria, estamos dando contenido

a los derechos y cambiando la percepción y las actitudes de 10 millones de niñas y jóvenes junto a sus comunidades en 145 países distintos. En el marco de la campaña Stop the Violence: Speak Out for Girls' Rights (Fin a la violencia contra las niñas), la Asociación Mundial de Guías Scout demuestra la eficacia de la educación no formal para empoderar a las niñas y poner fin a la violencia.

Llamada a la acción

La Asociación Mundial de las Guías Scouts pide a la comunidad internacional, a los gobiernos nacionales y a la sociedad civil que garanticen que niñas y jóvenes puedan desarrollarse con plenitud y vivir vidas sin violencia ni miedo a la violencia. La organización destaca la necesidad de seguir actuando para erradicar la violencia y la discriminación contra las niñas. Instamos a la comunidad internacional, a los gobiernos nacionales y a la sociedad civil a cumplir lo siguiente:

a) Proteger y respetar a todos garantizando la existencia de servicios especializados, agencias de apoyo y espacios seguros en los que todas las niñas y jóvenes, sea cual sea su procedencia y condición, puedan recibir asistencia y conocer información sobre la violencia; debería haber servicios disponibles para las niñas y jóvenes que hayan sufrido violencia, las que sean vulnerables a la violencia y las que estén alzando la voz en contra de la violencia;

b) Colaborar para establecer y fundar alianzas con todas las organizaciones internacionales, nacionales y locales relevantes que se esfuercen por atajar todas las formas de violencia contra niñas y jóvenes; aplicar un enfoque de trabajo holístico e integral que abarque todos los sectores;

c) Comprometerse con la financiación a nivel internacional, nacional y local de programas dirigidos a poner fin a la violencia contra niñas y jóvenes;

d) Elaborar planes de acción institucionales para atajar la violencia contra niñas y jóvenes aplicando un enfoque integral y estratégico para combatirla, con planes de acción claros a nivel nacional e internacional; invertir en programas para, a través de su aplicación, abordar las causas profundas de la violencia, como la desigualdad y la discriminación de género, así como las causas de la violencia en contextos como los conflictos, los desastres naturales y la pobreza; las estrategias deben desarrollarse siguiendo un ciclo de vida e incluir programas adaptados a la edad que tengan en cuenta las necesidades de los grupos de jóvenes y niñas de alto riesgo;

e) Ofrecer a todos una educación formal y no formal basada en la igualdad entre los géneros, es decir, a niños y niñas y a jóvenes de ambos sexos; aumentar la capacidad y los conocimientos de los jóvenes para que sepan reconocer la violencia contra niñas y jóvenes, para que no hagan caso de los estereotipos de género y que creen relaciones basadas en el respeto; enseñar a niñas y jóvenes sus derechos humanos y capacitarlas para que puedan exigirlos;

f) Garantizar la representación respetuosa de niñas y jóvenes a través del control de la publicidad y la comercialización con el fin de evitar imágenes sexistas y violentas y, además, poner fin a la cosificación de la mujer;

g) Reconocer que todas las formas de cultura y tradición pueden generar estereotipos, costumbres y normas que restrinjan y limiten los derechos humanos de niñas y jóvenes; en ningún momento se debe utilizar la cultura, la tradición o la religión como una excusa para justificar la inacción a la hora de atajar la violencia contra niñas y jóvenes;

h) Garantizar el acceso de las niñas a la justicia, proteger los derechos de niñas y jóvenes mediante normativas nacionales que tipifiquen como delito todos los actos de violencia contra ellas e incrementar el acceso al sistema judicial de niñas y jóvenes que hayan sobrevivido a la violencia o estén en peligro de sufrirla; procesar a quienes comentan delitos de violencia contra niñas y jóvenes, lo que incluye a aquellos Estados que justifican el uso de la violencia contra ellas; y

i) Registrar y supervisar los casos de violencia contra niñas y jóvenes y desarrollar estándares internacionales e indicadores comunes para recopilar datos; elaborar marcos sólidos de vigilancia y evaluación para captar pruebas de la repercusión de los programas de prevención por lo que respecta a poner fin a la violencia contra las niñas.
